

Municipalidad de Gral. Ramírez Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Rios

DECRETO Nº 202 / 2019

VISTO:

El llamado a Licitación Pública Nº 03/2019 "Mano de obra para la construcción de Bicisenda en Barrio Tanque de la ciudad de General Ramírez", conf. Decreto Municipal Nº 174/2019; y,

CONSIDERANDO:

Que se han recibido cuatro ofertas para la contratación de mano de obra para la obra licitada:

SOBRE 1: SOLUCIONES PDG S.A.

| Descripción | Mano de obra construcción bici senda en Barrio Tanque de la ciudad de General Ramírez, con las siguientes tareas: - Excavación: largo 800m, ancho 2,3m, profundidad 0,3 m; - Base calcárea: largo 800m, ancho 2,3m, espesor 0,2m; - Hormigón: largo 800m, ancho 2,3m, prof. 0,1 m; - demarcación en frío sendas peatonales, líneas de frenado: 13,15 m2; - demarcación en frío líneas central y de borde: 240 m2; - demarcación en frío símbolos: 118 un. - señalización vertical 33 un. - terminación de carpeta, como si fuera pavimento de hormigón, con fratacho de aluminio y después cinteado con una cinta de tela engomada; - pintura demarcación vial Cristacol para aplicación en frio; - demarcación, se confirma cantidad modificada 45 postes y 46 carteles* - antecedentes, se adjuntan fotos de obra |
|----------------------|--|
| Plazo de obra | 3 meses |
| Forma de pago | certificación mensual con pago a 10 días |
| Validez de la oferta | 30 días |
| Total | \$ 2.663.111,71 |

SOBRE 2: VIVIENDAS SION S.A.S.

| Descripción | construcción bici senda y señalización barrio tanque. Incluye mano de obra para apertura de caja para bicisenda, relleno y compactación con suelo seleccionado, colocación reglas y colado de hormigón H21, armado y colado de rampas para llegada a pavimento terminación con cinta o al fieltro, mano de obra y materiales para construcción de juntas de dilatación en bicisenda, |
|--------------------|--|
| - District Control | provisión de mano de obra y materiales para señalamiento |

| entropiny 3 | ń)m | horizontal con pintura vial en frio, señalamiento vertical incluyendo mano de obra y materiales. |
|---------------|-------|--|
| Plazo obra | de | 90 días corridos |
| Forma pago | de | 20% anticipo, 40% mes 2, 40% mes 3 |
| Validez o | ie la | to a la juin de propie de la commencia del la commencia de la commencia del la commen |
| Total | | \$ 2.564.863,57 |

| Descripción | Trabajos preliminares: replanteo, obrador y preparación terreno. | |
|--|---|--|
| A on hopes of many and a second of the secon | Bicisenda: provisión de mano de obra y equipos para la ejecución de base. - provisión de mano de obra y equipos para la ejecución de carpeta de rodamiento - demarcación horizontal y vertical - limpieza final de obra y retiro de material excedente - terminación apropiada, simil pavimento urbano, no llaneado - terminación con cinta de tela 127mm ancho. - pintura vial de base acrílica marca Emapi de aplicación en frio, o en su defecto Albavial - 45 postes, 46 carteles - adjuntan imágenes de obra | |
| Plazo de obra | | |
| Forma de pago | | |
| Validez de la oferta | 30 dias | |
| Total | \$ 2.426.900,00 | |

SOBRE 4: J&R CONSTRUCTORA CABRAL LUIS ANGEL

| Descripción | mano de obra para la construcción de bici senda - ejecución movimiento de suelos - ejecución de carpeta de rodamiento con hormigón 0,10 m, ancho 2,00m, con cordón integrado invertido 0,10 * 0,10m. - especificaciones técnicas rampa, se propone la opción de dar pendiente transversal - vados de hormigón in situ - demarcación horizontal en frio, con microesferas sembradas - señalamiento vertical - requerimientos de seguridad para trabajos en la vía publica - limpieza de obra al finalizar las tareas |
|-------------------------|---|
| Plazo de obra | MARKET THE THE BOT FURNISH WAY AND AD THE THE |
| Forma de pago | adelanto al momento de adjudicar 10%, cancelación en fecha contra certificado mensual |
| Validez de la oferta | Malifolia, etc. Admin, etc. normatanos ming enteriorent |
| Total | \$ 3.629.415,92 con demarcación en frio |

Que, la oferta 4 excede el presupuesto oficial de Pesos Dos Millones Ochocientos Mil (\$2.800.000) previsto para la contratación objeto de la presente Licitación y por tanto fue desestimada;

Que dichos fondos provienen del Programa Nacional Hábitat Infraestructura Básica y Fortalecimiento Comunitario en el Barrio Tanque, 37 Acciones para la Provisión de Tierras para el Hábitat Social, Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, Secretaria de Vivienda y Hábitat, Presidencia de la Nación;

Que, en relación a las otras tres ofertas presentadas se ha producido Dictamen Técnico- Jurídico, que aconseja adjudicar al oferente 1, por ser la oferta más conveniente a los intereses municipales;

Que, dicho oferente ha acreditado antecedentes óptimos, los que fueran tenidos especialmente en cuenta en el procedimiento de selección (conf. Artículo 2, Decreto Municipal N°174/2019), además de que la oferta se ajusta al presupuesto oficial y demás requerimientos técnicos;

Que, en base a la Planilla Comparativa de Contrataciones suscripta por Yanina Schanzenbach, Jefa de Compras y Suministros y por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos Arq. María Laura Ceballos; demás condiciones ofrecidas y aclaratorias realizadas, y Dictamen Técnico Jurídico que integra la presente, debe procederse a la adjudicación de la presente Licitación Pública al oferente 1.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

DECRETA

Artículo 1º) Adjudicar la Licitación Pública Nº 03/2019 "Mano de obra para construcción de Bicisenda en Barrio Tanque", por un monto global de Pesos Dos Millones Seiscientos Sesenta y Tres Mil Ciento Once con Setenta y Un Centavos (\$2.663.111,71), a la firma Soluciones PDG S.A. CUIT Nº 30-71128707-4, con domicilio en calle Sarmiento Nº 214 de la ciudad de Gualeguay, conforme oferta aceptada, Pliego de Condiciones Técnicas y lo que resulte de la verificación en obra, por ser la oferta más conveniente a los intereses del Estado Municipal, de acuerdo al siguiente detalle:

OFERTA 1 PDG SA

Una unidad global Mano de Obra Construcción de Bici senda, con los siguientes items:

- Excavación: largo 800 metros, ancho 2,3 metros y profundidad 0,20 metros;
- Hormigón: largo 800 metros, ancho 2,3 metros y profundidad 0,10 metros;
- Demarcación en frío: sendas peatonales y líneas de frenado 13,15 m2;
- Demarcación en frío: línea central y de borde 240m2;
- Demarcación en frío símbolos: 118 unidades;
- Señalización vertical: 45 postes y 46 carteles (según aclaratoria de fecha 09/08/2019).
- Terminación de la carpeta: se hará como si fuera un pavimento de hormigón: fratachado con fratacho de aluminio y después cinteado con una cinta de tela engomada (según aclaratoria de fecha 12/08/2019);
- Pintura para demarcación vial: con pintura acrílica (para aplicación en frío) marca Cristacol:
- Demarcación vertical: según lo especificado en el PET, apartado 5.

Artículo 2º) Integran el presente Decreto, la Planilla Comparativa de Contrataciones suscripta por la Jefa de Compras y Suministros Srita. Yanina Schanzenbach y por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos Arq. María Laura Ceballos; Aclaratorias realizadas, y, Dictamen Técnico Jurídico.

Artículo 3º) Proceder a través del Área Compras y Suministros a cumplimentar los trámites inherentes a la adjudicación.

Artículo 4º) A través de la Dirección de Asuntos Jurídicos procédase a la confección del contrato pertinente.

Artículo 5º) Refrenda el Secretario de Gobierno, Economia y Coordinación de Gabinete y la Secretaria de Obras y Servicios Públicos.

Articulo 6°) Registrar, comunicar y archivar.

DESPACHO MUNICIPAL, 15 de agosto de 2019.

FRASTIAN OMARINI
vio de Gablerno,
«Coerd, Gablerto
ul de Grol, Ramirez

Br. PABLO SEBASTIAN GMARINI Secretario de Goblema, Economia / Coord, Gabinete Municipalidad de Gral, Ramírez Le Gustavo José Vargaro Presidente Municipal